CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001476

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, - 2 NOV. 2022

V I S T O S:

El Ordinario N°1000/567/2022 de la Dirección de Jurídica; Decreto Exento N°202/1370/2022; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1370/2022, se autorizó el pago a doña **MARIA TERESA TURRA RIVAS**, la suma de **$10.000.000.- (diez millones de pesos),** en Acuerdo Judicial en causa R.I.T. O-662-2022, RUC N°22-04-0382438-4 del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago., el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento Nº202/1370/2022, en el sentido de señalar que la suma a pagar corresponde a $8.000.000.- (ocho millones de pesos).

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (s)

VMO/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
2° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
Página Web.